



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

En la Ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, siendo las veinte horas del día veintiséis del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron mediante plataforma digital los integrantes del Ayuntamiento; C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor; C. Beatriz Anahí Mendoza Samos, Segunda Regidora; C. Martín Dzib Chimal, Tercer Regidor; C. Fany Adriana Gallegos Sánchez, Cuarta Regidora; C. Carlos Adolfo Coral Basulto, Quinto Regidor; C. Paulina Yadira Malpica Yáñez, Sexta Regidora; C. Víctor Mas Tah, Séptimo Regidor; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora; C. Iván Alfredo Dzul Cabañas, Noveno Regidor; y C. Diego Castañón Trejo, Presidente Municipal; con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

El Presidente Municipal dice: Esta es la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64 y 65 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y 22, 26, 29, 31, 33, 40 párrafo Segundo, 50, 53, 59, 60, 64 y 99 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Y continúa diciendo: Ciudadano Secretario, sírvase pasar lista de asistencia.

El Secretario General dice:

C. María Teresa Arana Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. David Manances Tah Balam	Primer Regidor	Presente
C. Beatriz Anahí Mendoza Samos	Segunda Regidora	Presente
C. Martín Dzib Chimal	Tercer Regidor	Presente
C. Fany Adriana Gallegos Sánchez	Cuarta Regidora	Presente
C. Carlos Adolfo Coral Basulto	Quinto Regidor	Presente
C. Paulina Yadira Malpica Yáñez	Sexta Regidora	Presente
C. Víctor Mas Tah	Séptimo Regidor	Presente
C. Eva Rosely Rocha Geded	Octava regidora	Presente
C. Iván Alfredo Dzul Cabañas	Noveno Regidor	Presente
C. Diego Castañón Trejo	Presidente Municipal	Presente

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal le informo a usted que se encuentran conectados en esta plataforma digital la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Presidente, doy cuenta a usted de que el número de integrantes del Cabildo presentes, son los suficientes para la existencia del Quorum Legal.

El Presidente Municipal dice: Se declara la existencia del quorum legal. Y continúa diciendo: Siendo las veinte horas con cinco minutos del día veintiséis del mes de mayo del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalado el Cabildo, por lo que damos inicio con los trabajos de la Vigésima



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



TULUM

Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se abre la sesión. **Y continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión.-----

El Secretario General dice: Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.-----

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaratoria del *Quorum* Legal e instalación del Cabildo;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del Acuerdo mediante el cual se aprueba el cambio de fecha y hora para la celebración de la Quinta Sesión Pública y Solemne del Municipio de Tulum, por motivo de la celebración del XV aniversario de la creación del Municipio de Tulum;
- V. Clausura de la Sesión.

Al concluir el Secretario General con la lectura del Orden del Día, el Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo desea realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día.-----

Al registrarse que ningún Múncipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, si se aprueba, el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, le informo a Usted que la totalidad de los Múncipes presentes asintieron por su afirmativa. -----

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, le informo que a continuación corresponde la lectura del "Lectura y en su caso aprobación, del Acuerdo mediante el cual se aprueba el cambio de fecha y hora para la celebración de la Quinta Sesión Pública y Solemne del Municipio de Tulum, por motivo de la celebración del XV aniversario de la creación del Municipio de Tulum".-----

El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acuerdo en mención fue puesto a su disposición y entregado con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su estudio y análisis, propongo dispensar su lectura de forma parcial, para leer únicamente los considerandos Sexto y Séptimo; así como los puntos de Acuerdo; lo anterior, en el entendido de que en el Acta que se levante, deberá transcribirse en su totalidad el contenido del Acuerdo del cual se trata. **Y continúa diciendo:** Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la totalidad de los Múncipes presentes asintieron por la afirmativa.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom center margin.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



El Presidente dice: Queda Aprobado, Ciudadano Secretario sírvase por tanto, dar lectura a los puntos del Acuerdo que fueron aprobados para su lectura.

Se Transcribe el contenido del Acuerdo:

Acuerdo mediante el cual se aprueba el cambio de fecha y hora para la celebración de la Quinta Sesión Pública y Solemne del Municipio de Tulum, por motivo de la celebración del XV aniversario de la creación del Municipio de Tulum

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 2 y 64 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 31 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum, y 46 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo ; y

Considerando

- I. Que el primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Municipio libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados; y en la fracción II del mismo artículo 115 constituye a los municipios con personalidad jurídica, y facultades para manejar su patrimonio conforme a la ley;
- II. Que el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, establece en su primer párrafo, que el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; dispone asimismo que es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que señala en la propia Constitución, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda; en su párrafo segundo establece que la autonomía del Municipio libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Constitución de nuestro Estado Quintana Roo, y las leyes que conforme a ellas se expidan; la disposición es coincidente con lo previsto en el artículo 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo;
- III. Que de conformidad a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo establece que las sesiones del Ayuntamiento se celebrarán en el recinto oficial destinado para tal efecto, a menos que por acuerdo del propio Ayuntamiento, se declare de manera temporal otro lugar como recinto oficial;
- IV. Que el artículo 31 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, establece, que el Ayuntamiento se reunirá en el Recinto Oficial denominado "Sala de Sesiones 29 de Mayo", a excepción de aquellas que por su importancia, deban celebrarse a juicio del propio Ayuntamiento en otro recinto del territorio Municipal que se declare oficial para tal efecto y que se encuentre dentro o fuera de la cabecera municipal;
- V. Que en fecha 18 de mayo fue celebrado la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, en el cual se aprobaron entre otros puntos el recinto oficial en el cual tendrá verificativo la Quinta Sesión Pública y Solemne del Municipio de Tulum

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



TULUM

por motivo del XV Aniversario de la Creación del Municipio de Tulum, la fecha y hora para su celebración, así como el orden del día a seguir para dicha sesión;

VI. Derivado a cuestiones de agenda de las autoridades que nos acompañaran para tan importante celebración, resulta de suma importancia reagendar la Quinta Sesión Pública y Solemne para el día Martes 30 de mayo a las 10:30 horas. Misma que contara con el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaratoria de existencia del *Quorum* Legal;
- III. Recepción del ciudadano Presidente Municipal y de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a cargo de la Comisión de Cortesía;
- IV. Honores de Ordenanza a nuestro Lábaro Patrio;
- V. Entonación del Himno del Estado de Quintana Roo, y del Himno Nacional Mexicano;
- VI. Honores de despedida a nuestro Lábaro Patrio;
- VII. Mensaje que emite el ciudadano Diego Castañón Trejo, Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo;
- VIII. Proyección de video conmemorativo por motivo del XV aniversario de la creación del Municipio de Tulum;
- IX. Discurso sobre la conmemoración del XV aniversario de la creación del municipio de Tulum, Quintana Roo, a cargo de la Oradora oficial designada Lic. Silvia Dzul Sánchez, integrante de una de las familias fundadoras de Tulum, Quintana Roo;
- X. Entrega de Reconocimientos que se realiza a diversos y distinguidos habitantes del municipio de Tulum, en diferentes ámbitos y materias;
- XI. Mensaje que dirige la ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo;
- XII. Clausura de la sesión.

VII. Que procede de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 59, 64 y 120 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 30 y 31 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, y de los numerales 48, 49, 50, 51, 82, 83, 85 y 86 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, a convocar para que se asista el día martes 30 de mayo de 2023, a las 10:30 horas, a la Quinta Sesión Pública y Solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tulum;

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se propone a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO. Se aprueba el cambio de fecha y hora para la realización de la Quinta Sesión Pública y Solemne del Municipio de Tulum, para quedar programada a las 10 horas con treinta minutos del día martes treinta de mayo de dos mil veintitrés, en términos del Considerando VII, del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se Aprueba el Orden del Día al que se sujetará la Quinta Sesión Pública y Solemne, en los términos del considerando VI, del presente acuerdo.

Así lo dictan, mandan y firman los miembros del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo. Cúmplase.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



TULUM

El Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo quiere realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día.-----

Al registrarse que ningún Múncipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba, el acuerdo de referencia; quienes estén por la afirmativa sírvase expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la totalidad de los Múncipes presentes asintieron por la afirmativa.-----

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde a la Clausura de la Sesión.-----

El Presidente Municipal dice: Toda vez que se han desahogado los puntos del Orden del Día que anteceden al presente, procedemos a la Clausura de la Sesión. Pido a los presentes ponerse de pie. Y continúa diciendo: Siendo las veinte horas con catorce minutos del día veintiséis del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se levanta la sesión y declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. ¡Muchas gracias a todos por su presencia a travez de este medio virtual!-----

Levantándose la presente Acta de conformidad con lo dictado en el artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en relación con el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

C. Diego Castañón Trejo.

Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.

C. María Teresa Arana Sánchez.
Síndico Municipal.

C. David Manances Tah Balam.
Primer Regidor.

C. Beatriz Anahí Mendoza Samos
Segunda Regidora

C. Martín Dzib Chimal.
Tercer Regidor.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



TULUM


C. Fany Adriana Gallegos Sánchez.
Cuarta Regidora.


C. Carlos Adolfo Coral Basulto.
Quinto Regidor.

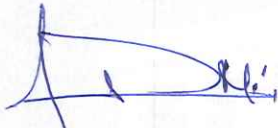

C. Paulina Yadira Malpica Yáñez.
Sexta Regidora.



C. Víctor Mas Tah.
Séptimo Regidor.


C. Eva Rosely Rocha Geded.
Octava Regidora.


C. Iván Alfredo Dzul Cabañas.
Noveno Regidor.

Doy Fe.


Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica.
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Tulum, Quintana Roo.


Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 26 de mayo de 2023.